

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL 2005

PONENCIAS EN
BUENOS AIRES

ANUARIO DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL / N° 23 / 2005



SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFIA JURIDICA Y SOCIAL



ANUARIO DE FILOSOFÍA
JURÍDICA Y SOCIAL
2005

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA
JURÍDICA Y SOCIAL
ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL Nº 23
2005

Esta obra ha sido impresa con la colaboración de las Facultades de Derecho de las Universidades Adolfo Ibáñez, Católica del Norte, Católica de Temuco, Católica de Valparaíso, Católica de la Santísima Concepción, de Concepción, de Los Andes, de Chile, Diego Portales, y del Mar.

Especial mención cabe hacer a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Valparaíso, en cuyo taller de imprenta, "Edeval" se llevó a cabo la impresión de este volumen.

©

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

I. S. B. N. — 0170 — 17881

Diseño Gráfico: Allan Browne Escobar

Impreso en EDEVAL
Errázuriz 2120 - Valparaíso
E-mail: edeval@uv.cl

ANUARIO DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL

2005

PONENCIAS EN BUENOS AIRES

SOCIEDAD CHILENA
DE FILOSOFÍA JURÍDICA Y SOCIAL



SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFÍA
JURÍDICA Y SOCIAL

DIRECTORIO
(2005 - 2007)

Fernando Atria, Antonio Bascuñán Valdés,
Rodrigo Coloma, Jesús Escandón Alomar, Joaquín
García-Huidobro Correa, Fernando Quintana
Bravo, Pablo Ruiz-Tagle, Agustín Squella Narducci,
y Aldo Valle Acevedo.

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social
tiene su domicilio en la ciudad de Valparaíso. La
correspondencia puede ser dirigida a la casilla 3325,
Correo 3, Valparaíso, o al correo electrónico
asquella@vtr.net

PRESENTACIÓN

La Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social presenta su *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* número 23, correspondiente a 2005. Sin perjuicio de su sección habitual de *Estudios*, este volumen reproduce la versión escrita de algunas de las ponencias de autores chilenos que fueron presentadas en 2004 en la Primera Jornada Argentino Chilena de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, que tuvo lugar en la Universidad de Buenos Aires. Cabe señalar que la segunda de tales Jornadas, efectuada en la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, en Santiago, desde el 20 al 22 de octubre de 2006, coincidió con la aparición de este *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* número 23.

Esta obra contiene también una sección de *Necrologías*, en la que se recuerda a Aleksander Peczenik y Luiz Luisi.

El número 24 de nuestro Anuario, correspondiente a 2006, aparecerá en 2007, y contendrá las ponencias presentadas en la mencionada Segunda Jornada Chileno Argentino de Filosofía del Derecho y Filosofía Social, en especial las 12 leídas en el igual número de sesiones plenarias de la Jornada.

Este y demás números del Anuario pueden ser solicitados a la Casilla 3325, Correo 3, Valparaíso, Chile, o bien a asquella@vtr.net

Sociedad Chilena de Filosofía Jurídica y Social

NECROLOGÍAS

ALEKSANDER PECZENIK
1937-2005 *

ROBERT ALEXY

En la mañana del día 19 de septiembre de 2005, Aleksander Peczenik murió en Lund, Suecia. La comunidad de juristas y filósofos del derecho ha perdido un notable académico, y aquellos de nosotros que tuvimos el privilegio de contarle entre nuestros amigos hemos perdido un ser humano extraordinario.

Aleksander Peczenik nació el 16 de noviembre de 1937, en Cracovia, Polonia. En 1955 inició sus estudios en Derecho en Jagiellonian University de aquella misma ciudad, donde *Kazimierz Opalek* fue uno de sus profesores. Completó sus estudios de pregrado en un tiempo récord. En 1960, el año de su matrimonio con Irena Nowak, obtuvo su *Master of law (LL.M)*; en 1963 el grado de Doctor, y en 1966 fue calificado como instructor en derecho. De este modo, a la edad de 29 años, se convirtió en profesor del Instituto de Metodología del derecho en Katowice, que era un departamento de la Universidad de Cracovia.

Tres años más tarde, en 1969, deja Polonia, y lo hace sin tener ningún tipo de alternativa académica en Occidente, por aquellos días un mundo completamente diferente. Su energía, inteligencia, determi-

* Traducción de Aldo Valle, de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso.

nación y perseverancia lo ayudaron a resolver este obstáculo. Escribió cerca de 800 cartas de postulación y recibió sólo dos respuestas con propuestas concretas, éstas venían de Suecia y de Alemania. Aleksander Peczenik decidió irse a Estocolmo, y mantuvo su decisión aún después de recibir nuevas ofertas. Alf Ross—quien escribió el prólogo a la obra de Peczenik titulada *Ensayos sobre teoría del derecho*, publicada en 1970—, fue en esos días uno de sus grandes apoyos mientras construía su camino a Escandinavia. Desde 1969 hasta 1975 fue Profesor Asistente de filosofía del derecho en Estocolmo. Mientras enseñaba en Estocolmo estudiaba derecho sueco tan intensivamente que fue capaz de aprobar el Examen de Habilitación en derecho sueco en 1975, el año en que comenzó a trabajar como Profesor Titular en la Facultad de derecho en Lund. Había logrado ya su segundo nombramiento estable después de Cracovia. En 1978 sucediendo a Tore Strömberg y Karl Olivecrona llegó a ser docente en Jurisprudencia y Legislación informática en Lund. Entre 2003 y 2004, Peczenik trabajó en *Samuel Pufendorf Research Professor* y se retiró en 2004. En 1983 obtuvo en Lund el grado de Doctor en Filosofía (*Ph. D.*), otra muestra de su disposición para mantenerse estudiando en otras disciplinas. En 1987 fue distinguido como Doctor Honoris Causa en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lund, y en 1991 fue nombrado como miembro externo de la Academia de Ciencias de Finlandia.

Luego de su retiro en Suecia, Peczenik se embarcó en una nueva carrera en su tierra natal, pues se convirtió en profesor de Argumentación Jurídica y Retórica en la Universidad de *Szczecin*, en Polonia. Esta nueva actividad, de la que todos esperábamos pudiera terminar en el año 2007 para el Vigésimo Tercer Congreso Mundial de la IVR, y se realizara bajo su presidencia en Cracovia, la ciudad de sus orígenes biográficos e intelectuales, fue interrumpida por su repentina muerte. Esto habría completado el ciclo que no le fue permitido, finalmente.

Aleksander Peczenik no sólo se desempeñó como un maestro en su materia con el permanente entusiasmo de un estudiante, también fue un eficiente y comprometido organizador. Fue Presidente de la Asociación Internacional de Filosofía del derecho y filosofía social (IVR) y desde 2003 hasta su muerte, su presidente.

Él no sólo prestó su talento organizativo e inspiró ideas para la IVR, fue también el editor general de *Law and Philosophy Library*, publicada por Kluwer, Co-editor de *Association* y miembro del Comité editorial de *Archives for Philosophy of law and social Philosophy* y de *Ratio juris*.

El trabajo académico de Aleksander Peczenik refleja la tradición analítica polaca en filosofía del derecho, concentrándose en lógica, epistemología y metodología, con amplitud y profundidad. Él nunca abandonó el rigor analítico para el desarrollo de la filosofía del derecho en nuevas direcciones. Tres aspectos sirven para retratar sus últimas contribuciones a la filosofía del derecho.

El primer aspecto refiere a su teoría de la transformación o “jumps”. Según ésta el conocimiento está frecuentemente sostenido por razones que no se vinculan a lo que es conocimiento propiamente. En este punto, el conocimiento y con él la ciencia tienen una estructura profunda de carácter no deductivo. En, por ejemplo, *The Basis of legal justification* (1983), Peczenik presenta una clasificación amplia, además de un profundo análisis de las transformaciones necesarias para la ciencia del derecho. Gracias a sus esfuerzos, tenemos un tipo de mapa de las etapas indispensables del razonamiento legal y el conocimiento jurídico.

Producir una etapa o “un salto” es una cosa, pero su justificación, rectitud u objetividad es otra cosa distinta. Para solucionar el problema de la justificación Peczenik desarrolló—y éste es el segundo aspecto principal de su trabajo— una teoría de la coherencia en el derecho, la que cuenta como una de las más avanzadas teorías de la coherencia en el pensamiento jurídico. Una breve e instructiva presentación se halla en su texto *A coherence theory of juristic knowledge*, en *On coherence theory of Law*.

La tercera idea refiere a lo que, según Peczenik, podría ser caracterizada como sistematización reflexiva. Este elemento estuvo presente en su trabajo desde el comienzo, pero aparece de un modo más notorio en sus últimas publicaciones. Una destacada manifestación de su poder de sistematización reflexiva se halla en *Vad är rätt* (1995), tanto como en su último gran trabajo, *Scientia juris legal doctrine as knowledge of law and as a source of law* (2005), el cuarto volumen de *A treatise of legal*

philosophy and general jurisprudence, editado por Enrico Pattaro. Con este volumen queda una rica impresión de su texto *Passion for reason*. 1999,—bajo el título de su presentación en el volumen de Luc J. Vingens *The law in philosophical perspectives*—. Aleksander Peczenik nos presentó todo como un gran regalo en el mismo año de su muerte.

Escribiendo estas líneas miro de cuando en cuando a la silla en mi estudio donde Aleksander Peczenik se sentaba mientras manteníamos nuestras tertulias durante sus visitas en Kiel. Nuestro primer encuentro personal fue en Retzhof, cerca de Graz, donde la sección austriaca de la IVR realizaba un simposio de “Filosofía y Ciencias como Bases de la Jurisprudencia”. Gracias a una fotografía fechada por Zygmunt Ziembinski en Poznan, sé que este primer contacto fue el día nueve de mayo de 1979. La primera carta que recibí de Aleksander Peczenik data del 14 de mayo de ese mismo año, y la última del 30 de Agosto de 2005.

Felizmente, nuestra comunicación a lo largo de varios años no se limitó a la mera correspondencia. La conferencia de Retzhof fue el comienzo de una larga cadena de encuentros en Lund, Göttingen, Kiel y en muchos otros lugares alrededor del mundo; la última vez fue en el Vigésimo Segundo Congreso Mundial en Granada, en mayo de 2005.

Todas nuestras reuniones fueron especiales, muchas claramente emocionantes, pero una de ellas fue tan extraordinaria que merece especial atención en este texto. Fue en Amsterdam, en la que también estuvo presente Aulis Aarnio, en septiembre de 1980. Allí completamos el trabajo de nuestro artículo en conjunto “*The foundation of Legal reasoning*”, publicado en tres secciones de “*Rechtstheorie*”, en 1981. La idea de este proyecto surgió en Diciembre de 1979 en un simposio sobre “Argumentación en ciencia jurídica” en Helsinki. Una vez que ya nos decidimos por llevar a cabo dicho trabajo, Aleksander Peczenik, en una actitud muy propia de su parte, invirtió todas sus energías en ello. Él calificó como “máxima prioridad” un diagrama de las relaciones entre nuestras teorías, tal como yo las había puesto antes en un borrador, un día doce de diciembre, seguido por el mensaje “manda el primer bosquejo a la R.A. a más tardar el 25 de diciembre de 1979, y así lo hizo. Luego de una cadena de encuentros y numerosas cartas el tiempo se nos venía encima. La conferencia en Amsterdam fue una de aquellas

en las que ninguno de nosotros estábamos muy interesados. Aleksander Peczenik encendió su BMW rojo en Göttingen y me dio el viaje en automóvil más rápido que he tenido en toda mi vida. Discutimos todo el camino a Amsterdam nada más que asuntos de teoría del derecho. Aulis Aarnio ya estaba en esa ciudad y en cuanto llegamos comenzamos a trabajar en el Hotel Destine, trabajamos por tres días sin ninguna interrupción, salvo cortos periodos de sueño. Gracias al entusiasmo de Peczenik estábamos tan felices como cansados. Al tercer día dejamos Amsterdam sin haber participado en la conferencia, pero con un borrador muy cercano a lo que sería el texto final.

Lo que ocurrió en Amsterdam es solamente un ejemplo de la extraordinaria capacidad que tenía Aleksander Peczenik para animar a las personas y su entorno. No fue nada de fortuito que estuviese presente cuando —en agosto de 1982, durante las vacaciones de Robert S. Summers, Enrico Pattaro y Peczenik, junto a sus esposas, en las Dolomitas— nació la idea de Bielefelder Kreis, una asociación de juristas devotos por su trabajo relativo a la investigación metodológica comparada. Bajo la dirección de R. Summers y Neil MacCormick, luego de varias reuniones en el Centro para Estudios Interdisciplinarios en Bielefeld y alrededor de diez encuentros adicionales en otros lugares, el mencionado centro Bielefelder Kreis produjo en 1991 la obra *Interpreting Statutes*, y en 1997, *Interpreting precedents*.

A nadie puede sorprender que un individuo con las habilidades, la visión, carisma y energía de Aleksander Peczenik se convirtiera en Presidente de la IVR. Él transmitió gran parte de su ilimitada energía y compromiso a esta organización. En esta ocasión, mencionaré sólo una de sus muchas obras: la próxima *Enciclopedia de Jurisprudencia, Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho de la IVR*. Esta memoria electrónica de teoría jurídica y filosofía del derecho, abierta al mundo, es uno de los últimos legados de Aleksander Peczenik.

Perder un amigo como Alex es un motivo de gran pesar. El dolor que siento es también inseparable de mi más profunda gratitud. Mi vida habría sido privada de un elemento fundamental si no lo hubiese conocido, y nuestro mundo habría sido un lugar más pobre si Aleksander Peczenik no hubiese sido parte de él.